



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Toluca, Méx., 14 de septiembre de 2015  
203F 80000-UI-276/2015

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública presentada el treinta y uno de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00145/ISSEM YM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"que informe el ISSEM YM si el C. GONZALO MONROY SÁNCHEZ con número de seguridad social [REDACTED] con RFC [REDACTED] fue dado de baja ante dicho Instituto por el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Estado de México. Que precise la fecha en la que el Ayuntamiento d Atlacomulco, estado de México, dio de baja al C. GONZALO MONROY SANCHEZ ante dicho Instituto Que informe el motivo por el cual el Ayuntamiento d Atlacomulco, estado de México, dio de baja al C. GONZALO MONROY SANCHEZ ante dicho Instituto." (SIC).*

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento de la particular, que el H. Ayuntamiento de Atlacomulco gestionó el 10 de agosto de 2015 el aviso de movimiento de baja a nombre del C. GONZALO MONROY SÁNCHEZ; así mismo, de acuerdo al aviso de movimiento de baja gestionado por dicha institución pública, se indica como causa del movimiento "Acta administrativa".

Es importante precisar, que de conformidad con los artículos 6, 7, 10 y 35 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la información proporcionada a este organismo auxiliar, es responsabilidad de las instituciones públicas.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

Cop. 00145/ISSEM YM/IP/2015  
ARGD/KACM/CRMR